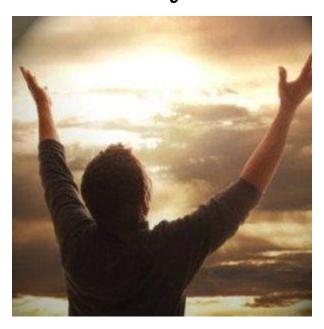
La Clase

Tema del mes

Escrito por: María Renée Estrada

21 aportes para la Educación y el Desarrollo



Sumándonos al planteamiento y temática del movimiento Mejoremos Guate en la ¿qué acciones debemos emprender para avanzar hacia una educación de calidad?, nos atrevimos a plasmar 21 aportes que consideramos de suma importancia para alcanzar tal objetivo. Tales aportes promueven principios fundamentales como el respeto a la dignidad de la persona humana y la promoción del capital humano como pilar decisivo en el desarrollo de las naciones.

A continuación, los 21 puntos:

1. Podemos entender educación como el proceso mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola y guiándola para que descubra, desarrolle y potencialice sus capacidades cognitivas y físicas, partiendo del reconocimiento y respeto de la dignidad humana.

- 2. Podemos entender desarrollo como la mejoría de todos los aspectos que se llevan a cabo alrededor de la persona; y que tiene como objetivo principal alcanzar el bienestar integral (social, económico, de salud, espiritual, psicológico, etc.), partiendo del reconocimiento y respeto de la dignidad humana.
- 3. El desarrollo integral de la sociedad comienza con la responsabilidad de cada persona, para luego extenderse a los ámbitos de familia, comunidad, nacionales e internacionales.
- 4. La educación es el pilar fundamental del desarrollo integral de las personas, y por consiguiente de las naciones.
- 5. Cada ser humano está llamado a reconocer su responsabilidad personal, que surge del valor intrínseco y la dignidad inherente de cada persona humana. Este reconocimiento comienza en la familia, y se extiende a las comunidades locales y globales. Los Estados deben crear las condiciones necesarias para que las familias sean espacios de educación y formación sanos y estables, cuna de valores.
- 6. Los Estados deben promover leyes, políticas e instituciones que velen por el buen funcionamiento de las familias.
- 7. El objetivo de la educación debe ser brindar herramientas que permitan a la persona reconocer su dignidad, empoderarse y ejercer su potencial.
- 8. Los sistemas educativos deben transformarse para lograr un desarrollo real y sostenible, buscando desencadenar la creatividad de la persona; la cual es el mayor recurso en la sociedad y el mejor catalizador para el desarrollo.
- 9. La creatividad humana genera innovación y alternativas para el crecimiento económico y social. Por esta razón la educación debe ser capaz de

permitir al ser humano descubrirla y potencializarla, jamás restringirla o limitarla.

- 10. El grado de desarrollo de un país no se determina por la densidad o la composición de una población. Una población que utiliza su creatividad puede superar los obstáculos para alcanzar el desarrollo, incluida la falta de recursos naturales.
- 11. La educación de calidad debe estar disponible para todos en aras de la equidad, y debe partir de una comprensión auténtica de la persona humana, y fomentar el respeto por uno mismo y los demás en solidaridad. Por tanto, es importante analizar y replantear la desigualdad de los sistemas educativos regionales que se dividen en públicos y privados. Así mismo buscar una mayor descentralización en la educación y un mayor poder de decisión de los establecimientos educativos en sintonía y armonía con los intereses educativos de los padres de familia.
- 12. Es necesario desarrollar indicadores de medición en relación con los índices de niños y niñas no escolarizados, buscando combatir la desigualdad que -a pesar de los avances tecnológicos y culturales- se sigue dando en muchos países, creando sistemas que se acoplen a los diversos sectores sociales de la población.
- 13. Las personas son el principal capital de toda sociedad para alcanzar el desarrollo. Por tal razón deben promoverse políticas responsables y basadas en hechos, respetuosas de la dignidad humana, para abordar el creciente desequilibrio demográfico y el descenso de las tasas de natalidad en la región. El desarrollo es imposible sin capital humano productivo que lo genere.
- 14. El crecimiento de la población no es una amenaza, sino una oportunidad para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante con innovación e invención. De nuevo, la educación para la innovación es un factor determinante para el desarrollo de los Estados.
- 15. La salud integral es un componente básico en temas de educación y desarrollo. Por tanto, para promover el empoderamiento de la mujer y los

cónyuges, es fundamental promover y proveer educación de la salud con base en el ciclo de la fertilidad, una herramienta indispensable y un punto de partida crucial para la salud integral, la planificación familiar informada y el desarrollo social integral.

- 16. Es crucial que los Estados trabajen para asegurar que cada ser humano tenga cubiertas sus necesidades fundamentales; a través de esto estamos equipando a las personas para que sean solucionadores creativos de problemas.
- 17. Los Estados deben apoyar a las personas a través de leyes, instituciones, infraestructura y condiciones de trabajo dignas. Satisfacer tales necesidades ayuda a las personas a convertirse en agentes de desarrollo auténtico.
- 18. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la persona humana debe estar y ser el centro de los planes y proyectos a nivel de Estado.
- 19. La persistencia de analfabetismo en los países de la región representa uno de los principales factores que obstaculiza el alcance de los ODS.
- 20. Es necesario y fundamentales actualizar regularmente el censo poblacional, así como los registros de educación y salud para poder monitorear y evaluar el progreso y desarrollo en dichas temáticas. Los objetivos deben plantearse sobre indicadores reales y claros, para poder obtener una medición confiable y útil.
- 21. Los Estados de la región latinoamericana, especialmente los funcionarios, deben comprender las causas y consecuencias sociales y económicas que se dan de forma escalonada para poder ser futuros profesionales. La desnutrición infantil, pobreza y mala educación primaria -por ejemplo- son factores determinantes para el futuro profesional de cada persona.

En
https://fadep.org/principal/desarrollo/21-aportes-para-la-educacion-y-el-desarrollo/
https://palido.deluz.com.mx/numero-120/120-la-clase/40-120-educacion-ambiental/42-el- sars-cov-2-y-nuestro-impacto-en-los-ecosistemas-estudio-de-caso

Pálido Punto de Luz Claroscuros en la educación https://palido.deluz.com.mx